



AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE
FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)
ANUNCIO

D. Enrique Pedro González Mestre Alcalde-Presidente en Funciones del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba),

HACE SABER

Visto el procedimiento de selección de Iniciado Decreto 2019/00002363 de 03 de Diciembre se ha dispuesto el inicio del procedimiento de selección de **UN/A INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL especialidad Electricidad (Expediente GEX 7771/2019)** con una duración de 4 meses a Jornada Completa, disponiendo un periodo de cinco días hábiles para la presentación de solicitudes en el registro Municipal del Ayuntamiento, conforme al modelo del Anexo I del Reglamento para la Contratación de Personal laboral del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba) (Bop núm. 153 de 12 de Agosto de 2019), debiendo aportar la documentación prevista en el artículo 6 de dicho Reglamento, siendo el periodo comprendido entre el 04 de Diciembre de 2019 al 12 de Diciembre de 2019, ambos inclusive.

Visto que tras concluir el procedimiento de Baremación de los méritos aportados por cada uno de los/as candidatos/as, así como la entrevista realizada el pasado 17 de Diciembre de 2019 a los/as siguientes aspirantes cuya suma de puntuación de los anteriores criterios de baremo hace que se tenga posibilidad aritmética de optar a resultar seleccionado/a.

Visto que por Decreto nº 2019/00002486 de 17 de Diciembre, se ha dispuesto la Aprobación de la lista Provisional de aspirantes al procedimiento de cobertura temporal de **UN/A INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL especialidad Electricidad (Expediente GEX 7771/2019)**, que consta como Anexo I a la presente Resolución, disponiéndose un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de dicha lista de aspirantes para que los aspirantes puedan hacer las alegaciones y/o reclamaciones que estimen oportunas, que serán entre los días 18 de Diciembre al 26 de Diciembre de 2019, ambos inclusive. De conformidad con lo dispuesto con el artículo 7.2 y 7.3 del Reglamento de Contratación de Personal Laboral del Ayuntamiento de Fuente Palmera.

Visto que, en aras de mayor transparencia, se pone a disposición de los interesados en el procedimiento el Expediente de contratación (GEX 7771/2019) a los efectos de que pueda ser consultado, como en todos los procedimientos.

Mediante la presente se hace publico el listado de candidatos/as ordenados por Puntuación
Lo que se hace público para general conocimiento, en Fuente Palmera (Córdoba),

**En Fuente Palmera (Córdoba) en la fecha indicada en las firmas electrónicas.
Firmado por el Alcalde – Presidente en Funciones: Enrique Pedro González Mestre**

Código seguro de verificación (CSV):

1B35 B992 0DE4 7605 DE41



1B35B9920DE47605DE41

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde en Funciones GONZALEZ MESTRE ENRIQUE PEDRO el 17/12/2019

Anexo I -

A) LISTADO DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS PROVISIONAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE UN/A INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL especialidad Electricidad

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACION ACADEMICA	FORMACION COMPLEMENTARIA	EMPADRONAMIENTO	NO HABER TRABAJADO CON ANTERIORIDAD	ENTREVISTA	TOTAL
1	TELLEZ GAGO MANUEL	2,0	0,0	3,00	1,20	0,00	1,00	7,2

*** Siendo el valor de la entrevista de un máximo de 1 punto, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.1 del REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA, se citó a la misma a los aspirantes cuya suma de puntuación de los anteriores criterios de baremo hace que se tenga posibilidad aritmética de optar a resultar seleccionado/a.

En caso de presentarse en plazo y estimarse alegaciones que pudiesen modificar el/la aspirante seleccionado/a mediante la suma en puntuación total del resultado con la puntuación que es posible obtener como máximo en la entrevista, se procederá a realizar entrevista a los/as citados/as aspirantes. ***

Código seguro de verificación (CSV):
1B35 B992 0DE4 7605 DE41



1B35B9920DE47605DE41

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde en Funciones GONZALEZ MESTRE ENRIQUE PEDRO el 17/12/2019